

BASES Y CONDICIONES

**Promoción “UNIVERSIDAD AMERICANA”**

**Vigencia**

Desde el 02 de mayo de 2025 hasta el 30 de abril de 2026.

**Condiciones**

PROMOCIÓN	FRECUENCIA	LÍMITE DE COMPRA	TOPE DE DESCUENTO
Descuento del 20% en el pago con T.C. emitida por nuestra entidad de las cuotas de carreras de Grado, Posgrado, Diplomados, Maestrías y Doctorados.	Del 1 al 10 de cada mes	N/A	N/A
Descuento del 25% en el pago total del semestre o año lectivo de carreras de Grado, Posgrado, Diplomados, Maestrías y Doctorados, a través de un préstamo concedido por nuestra entidad.	Todos los días.	N/A	N/A

**Beneficios**

LA UNIVERSIDAD AMERICANA otorgará a los socios de UNIVERSITARIA los siguientes beneficios:

**Para pagos con las tarjetas de crédito PANAL, CABAL y MASTERCARD:**

Descuento del 20% en los pagos con T.C. de las cuotas en las carreras de Grado, Posgrado, Diplomado, Maestría y Doctorado a los socios de UNIVERSITARIA.

El beneficio estará vigente desde el 1 hasta el día 10 de cada mes.

En los casos de tarjetas de crédito Panal, Cabal o MasterCard emitidas por la UNIVERSITARIA, el descuento del 10% otorgado por la UNIVERSIDAD será aplicado directamente en la caja al momento del pago y el otro 10% restante del descuento, a ser cubierto por la UNIVERSITARIA será aplicado directamente en el extracto de las tarjetas de crédito que tengan activas los socios con UNIVERSITARIA.

**Para pagos realizados con créditos:**

Descuento del 25% en el pago total del semestre o año lectivo de las carreras de Grado, Postgrado, Diplomado, Maestría y Doctorado a los socios de la UNIVERSITARIA. El método de aplicación del descuento se hará de la siguiente manera: La EMPRESA absorberá un 15% y la UNIVERSITARIA el otro 10% restante del descuento otorgado.

En los casos de préstamos, el socio deberá solicitar a la UA el presupuesto del pago del semestre o año lectivo. En dicho presupuesto se deberá contemplar el monto total del semestre o año lectivo de Postgrado, Diplomado, Maestría y Doctorado menos el 15% de descuento que absorberá la UA. El monto que será contemplado para el desembolso del préstamo con destino “Convenio con Universidad Americana” deberá tener el 25% de descuento aplicado, según lo acordado vía convenio, y por el cual será emitido un cheque a la orden de la Universidad Americana. La Cooperativa emitirá también en el acto un cheque por el 10% de descuento que absorbe la entidad, emitido a nombre de la UA. Ambos cheques serán entregados al socio para que realice el pago correspondiente en la Universidad. En todos los casos el descuento es compartido.

**Exclusiones**

La promoción no aplica para pagos en efectivo o con tarjetas de débito.

**Tope de descuento**

No aplica.

**Observaciones**

Ninguna.

Ante consultas sobre las bases y condiciones, comunícate al **021 6170000**